1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES CC NERVIÓN PLAZA (CENTRO COMERCIAL NERVIÓN PLAZA en adelante Nervión Plaza), con CIF G-41.903.667 y domicilio en c/ Luis de Morales, 3 – 41005 SEVILLA organiza con fines promocionales un Sorteo para ganar un viaje a Paris para dos personas, con vuelo de ida y vuelta desde Sevilla y dos noches de hotel para dos personas. La participación en esta acción se llevará a cabo a través de un formulario web alojado en https://nervionplaza.com/concurso-tickets y el premio tendrá un valor estimado de 900€. Para participar es requisito indispensable hacerlo a través del formulario web subiendo una foto de un ticket de consumición entre los días del 12 al 28 de febrero, ambos inclusive, de los establecimientos seleccionados: Popeyes, BeyKebap, Burguer King, Taco Bell, Vips, Don Benjumea, Manolo Bakes, Starbucks, McDonald´s, Ginos, Friday´s y MK2.

2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El Sorteo se iniciará el miércoles 12 de febrero de 2025 a las 10:00h, y finalizará el viernes 28 de febrero de 2025 a las 22:00h.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO

Es importante subrayar que la participación en el Sorteo supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases Legales.
Podrán participar en el Sorteo todos los participantes mayores de edad que rellenen correctamente y con datos reales y verídicos el formulario de participación y acepten las bases legales. Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Tener más de dieciocho (+18) años.
- Completar con datos verídicos y reales los campos del formulario web: nombre, teléfono, correo electrónico, establecimiento y número de ticket.
- El usuario tiene que subir a la web una foto en la que el ticket de consumición se vea de forma clara, en concreto el día, el establecimiento y el número de ticket.
- Cada usuario podrá participar un número ilimitado de veces en el Sorteo. Para ello tiene que rellenar los datos cada vez que quiera participar.
- Solo se puede subir un ticket por participación.
- Cada ticket solo se puede subir una vez. Si dos personas hacen una participación con el mismo número de ticket, la segunda de esas participaciones será nula.
- Aceptar la política de privacidad.

No podrán participar los empleados del Centro Comercial Nervión Plaza ni de la empresa organizadora de la acción Singular One S.L.
El Centro Comercial Nervión Plaza se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez. La participación en el Sorteo conlleva la aceptación de la totalidad de estas bases.

4. DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán rellenar todos los datos de la participación en la web de Nervión Plaza destinada para la acción (en https://nervionplaza.com/concurso-tickets) seleccionar en el campo desplegable del formulario “Establecimiento” el establecimiento del que tengan el ticket de consumo. Podrán subir la foto del ticket desde su galería o hacerla en el momento, sin este archivo el usuario no podrá finalizar la participación. Por último, aceptar las Bases y “Enviar”.
Los participantes no podrán subir más de un ticket en una misma participación. Si podrán realizar varias participaciones con distintos tickets. Un ticket solo puede ser subido una vez, no se aceptarán participaciones diferentes con el mismo número de ticket.

5. CONDICIONES DEL SORTEO Y PREMIO

El premio consiste en un viaje para dos personas, el ganador del sorteo y un acompañante que elija, a Paris. Vuelo de ida y vuelta desde Sevilla a París y dos noches de hotel, según disponibilidad. No se incluye transporte al aeropuerto, comidas o excursiones.

Para participar será necesario subir una foto clara de un ticket de consumición a la web de Nervión Plaza destinada para la acción (en https://nervionplaza.com/concurso-tickets) en los establecimientos de Popeyes, BeyKebap, Burguer King, Taco Bell, Vips, Don Benjumea, Manolo Bakes, Starbucks, McDonald´s, Ginos, Friday´s y MK2) en las fechas comprendidas entre 12 de febrero de 2025 a las 10:00h, y el viernes 28 de febrero de 2025 a las 22:00h.

El ganador será seleccionado mediante sorteo a través de la aplicación AppSorteos en la que se incluirá el nombre y apellido de los participantes para la realización del sorteo, que se llevará a cabo el [3] de marzo. El nombre del ganador se anunciará en nuestras redes sociales, y también nos pondremos en contacto con él a través del correo electrónico proporcionado en el registro. Si no logramos contactar al ganador en un plazo de 5 días naturales, o si no cumple con los requisitos establecidos en las bases, se procederá a seleccionar a un nuevo ganador. Este proceso se repetirá hasta un máximo de 3 ocasiones. En caso de que, transcurrido el período de 5 días para cada intento, no se logre contactar a un ganador que cumpla con los requisitos, el derecho al premio se perderá y el mismo quedará nulo.

El premio es personal e intransferible, por lo que no podrá cederse a un tercero. Únicamente la persona que haya participado en el sorteo podrá disfrutar del viaje. En caso de no poder hacerlo, perderá el derecho al premio.

El ganador y el acompañante deberán viajar entre el **20 de marzo y el 30 de junio** de 2025. Las fechas disponibles para el viaje serán acordadas entre el ganador y la empresa organizadora, quedando excluidos los siguientes días:

- 16, 17 y 18 de abril
- 30 de abril
- 1 de mayo
- 6 y 7 de mayo
- 18 y 19 de junio

La elección de la fecha deberá realizarse antes del 10 de marzo de 2025 y se deberá firmar una carta de conformidad con la fecha seleccionada. En caso de no realizarse esta elección o firma en el plazo indicado, se perderá el derecho al premio. Una vez acordada la fecha, no será posible modificarla.

6. LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Sorteo, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este Sorteo.
No podrán participar los empleados del Centro Comercial Nervión Plaza ni de la empresa organizadora de la acción Singular One S.L.
El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.
Nervión Plaza se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo.
Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Nervión Plaza en las presentes Bases Legales.

7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Sorteo, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este sorteo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.
No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Nervión Plaza y que afecte al normal desarrollo del sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo, incluyendo la página web de participación.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES CC NERVIÓN PLAZA (CENTRO COMERCIAL NERVIÓN PLAZA en adelante Nervión Plaza), con CIF G-41.903.667 y domicilio en c/ Luis de Morales, 3 – 41005 SEVILLA se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.
De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este Sorteo sean incorporados a un fichero titularidad de Nervión Plaza para tramitar la participación en el Sorteo y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.
Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación en el sorteo, validando los datos y el cumplimiento de los requisitos.
- Contactar al ganador para la entrega del premio.
- Publicar el nombre del ganador en redes sociales.
- Cumplir con obligaciones legales o fiscales.
- Fines comerciales o promocionales, si los participantes dan su consentimiento expreso para recibir futuras promociones o comunicaciones comerciales.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Nervión Plaza, cualquier modificación de estos. Nervión Plaza se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Nervión Plaza de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.
Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email info@nervionplaza.com indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: c/ Luis de Morales, 3 – 41005 SEVILLA.
Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no

ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.
La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

9. CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el sorteo.

10. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la legislación vigente en España. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad del Participante.